

# EL PRÍNCIPE MECENAS ENTRE EL *OTIUM* Y EL *NEGOTIUM*: UN DISCURSO DE ROBERTO MAZZUCCI (1671) PARA PEDRO ANTONIO DE ARAGÓN

*Diana Carrió-Invernizzi*  
*Joan-Lluís Palos Peñarroya*

En las últimas décadas, el debate sobre la definición de la figura del mecenas en la Edad Moderna se ha centrado sobre todo en la valoración de las relaciones sociales del artista con el patrón y en el nivel de participación de éste en un proceso creativo específico.<sup>1</sup> Con tal propósito, muchos historiadores han hecho del encargo su principal foco de interés y de los contratos o programas iconográficos sus primeras fuentes de información. Contratos y programas, no hay que olvidarlo, permiten conocer el grado de influencia de un mecenas sobre una obra determinada, pero poco o nada dicen acerca del valor autónomo que el comitente atribuyó a la obra en cuestión. Otros historiadores han puesto entre sus prioridades estudiar el alcance social, acaso el uso público y propagandístico, de la actividad de

---

1. Este debate es heredero del libro, tantas veces evocado, de Francis HASKELL *Patronos y pintores: arte y sociedad en la Italia barroca*, Madrid, 1984. Véanse también Hugh R. TREVOR-ROPPER, *Princes and artists: patronage and ideology at four Habsburg courts, 1517-1633*, Thames and Hudson, 1991, y Martin WARNKE, *L'artiste et la cour: aux origines de l'artiste moderne*, París, 1989. Piénsese en la clasificación de patronazgo propuesta por Peter BURKE en *El Renacimiento italiano: Cultura y sociedad en Italia*, Madrid, 1993. El autor identifica distintos sistemas en función de la vinculación del patrón con el artista: el doméstico, el de encargo o el de mercado.

mecenazgo de un príncipe,<sup>2</sup> con lo que han suscitado un largo debate en torno a la revitalización, a partir del siglo XV, del concepto de *magnificencia*.<sup>3</sup>

El presente estudio quiere ser una aportación a este debate teórico sobre la configuración de la identidad del mecenas en sus funciones de gobernante; una identidad con rasgos propios que, salvo ligeras modificaciones, permaneció inalterada desde el humanismo renacentista hasta las puertas del pensamiento ilustrado.

Más concretamente, pretendemos conocer cómo funcionó el mecenazgo artístico en el mundo contrarreformista y en qué medida contribuyó a la configuración de una cultura nobiliaria en el ámbito hispánico. Por este camino queremos valorar el nivel de conceptualización al que llegó la cultura política del virrey de Nápoles Pedro Antonio de Aragón (1611-1691),<sup>4</sup> en la segunda mitad del siglo XVII, a través del testimonio de Roberto Mazzucci, uno de sus principales consejeros.

En buena medida, las investigaciones sobre el mecenazgo artístico han concentrado sus esfuerzos en valorar el impacto de las obras de arte en la sociedad de su tiempo. Así, su interés ha radicado en medir el «poder» de las «imágenes», en palabras de David Freedberg, cuando éstas, con naturaleza propia, se proyectan e influyen sobre un presunto espectador.<sup>5</sup> Nuestro estudio persigue más bien ahondar en las motivaciones políticas y los efectos buscados al promover determinadas obras artísticas. En esta ocasión, no nos interesa tanto lo que en realidad pudo conseguir un mecenas una vez consumada su actividad, sino sus objetivos al diseñarla.

El libro de Thomas James Dandelelet *La Roma española* puede ser considerado como pionero en su empeño por devolver el mecenazgo real y nobiliario al lugar que le corresponde dentro de la historia cultural y política de la monarquía hispánica.<sup>6</sup> Estudios como el de Dandelelet han plante-

---

2. Fernando BOUZA, *Imagen y propaganda: Capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, Madrid, 1998, esp. cap. 2 y 9.

3. Para la bibliografía sobre este debate, véase Fernando MARÍAS, «La magnificencia del mármol, la escultura genovesa y la arquitectura española (ss. XV-XVI)», en Piero BOCCARDO, José Luis COLOMER y Clario DI FABIO (ed.), *Genova e la Spagna, opere, artisti, comitenti e collezionisti*, Génova, 2002, p. 57-71.

4. Para su biografía, véase José GRAMUNT, «Pedro Antonio de Aragón: Datos biográficos», *Boletín Arqueológico*, núm. XLII (1947), p. 3-21.

5. David FREEDBERG, *El poder de las imágenes: estudios sobre la historia y teoría de la respuesta*, Madrid, 1989.

6. Thomas James DANDELELET, *La Roma española, 1500-1700*, Barcelona, 2002.

ado la consideración que mereció el mecenazgo en ámbitos cortesanos y nobiliarios y el papel que desempeñó en la estrategia política de la monarquía hispánica en Italia.

Roberto Mazzucci, auditor de la Real Audiencia de la provincia de Abruzzo Citra en la segunda mitad del siglo XVII, al que hemos aludido al empezar, es el testigo que nos descubrirá el concepto de *mecenazgo de las artes* que tuvo Pedro Antonio de Aragón.<sup>7</sup> Mazzucci es el autor de un discurso que pretende legitimar el gobierno del virrey, a través de la valoración de sus iniciativas constructivas, tanto públicas como privadas, en la ciudad de Nápoles. A diferencia de otros escritos jurídicos redactados con el fin de legitimar determinadas iniciativas del virrey, las *Ragioni giuridiche e politiche*<sup>8</sup> de Mazzucci representan la única valoración global y coetánea de la contribución del mecenazgo arquitectónico de Pedro Antonio de Aragón a la recta administración y conservación de su gobierno. A la vista de las numerosas obras arquitectónicas que emprendió el virrey durante los cinco años que duró su gobierno (1667-1671), los efectos de este discurso fueron asombrosos.<sup>9</sup> Esta obra explica el porqué de su gran dedicación al mecenazgo constructivo, a la que los historiadores habían encontrado pocas razones sólidas y de la que no habían dado muestra los virreyes predecesores, al menos desde los gobiernos de la saga de los Lemos a inicios del siglo XVII, con la excepción del conde de Oñate.<sup>10</sup>

---

7. Roberto Mazzucci es un personaje aún desconocido, del que no sabemos ni el lugar ni el año de nacimiento. Pero se conoce otra obra del mismo autor: *Speculum episcoporum*, Roma, 1642.

8. Hemos consultado el ejemplar de la Biblioteca de Catalunya, sign. TODA 8-IV-7. El título completo de la obra que citaremos a lo largo del artículo es *Ragioni giuridiche e politiche per le quali le virtù heroiche dell'Ecc. del Signor Don Pietro Antonio d'Aragona, Duca di Segorbe e di Cardona, Conte di Ampurias, vicerè della sua Maestà cathòlica e suo ambasciatore straordinario alla Santità di Papa Clemente Decimo, maggiormente risplendono sopra gli edificij pubblici che ha formati nella città di Napoli. L'autore il Dottor Roberto Mazzucci, Auditore nella Reggia Audiencia di Principato Ultra, dopo nella Provincia d'Apruzzo ultra e al presente della provincia Citra. In Roma, per Nicolo Angelo Tinassi, 1671.*

9. Carlos José HERNANDO, «Aspectos de la política cultural del virrey Pedro Antonio de Aragón», en L. DE ROSA y L. M. ENCISO (ed.), *Spagna e Mezzogiorno d'Italia nell'età della transizione*, Nápoles, 1997. Giuseppe GALASSO, «Il Principato di Pietro Antonio di Aragona», en *Napoli Spagnola dopo Masaniello*, Nápoles, 1972, cap. 8. Elisabeth SLADECK, «Pedro of Aragon's Plan for a Private Port (Darsena) in Naples. Reconstruction and Genesis of a classical Building Type», en *Parthenope's Splendor: Art of the Golden Age in Naples*, Pennsylvania State University, 1993, p. 365-377.

10. Para los virreyes de Nápoles en general, además de G. GALASSO (nota 9), véase Giuseppe CONIGLIO, *I vicerè spagnoli di Napoli*, Nápoles, 1967.

Pedro Antonio de Aragón era el segundo hijo del quinto duque de Segorbe y sexto de Cardona, Enrique Raymundo Folch de Cardona (1588-1640), y Catalina Fernández de Córdoba-Figueroa (1589-1646). En 1640 había sustituido a su padre como lugarteniente de Cataluña y en 1664 fue designado embajador en Roma. En 1670, siendo virrey de Nápoles, emprendió un largo pleito familiar. Con la muerte primero de su hermano, el primogénito don Luis, y luego de Joaquín, el hijo de éste, quedaba extinguida la línea masculina de los ducados de Segorbe y Cardona y empezaba para Pedro Antonio una etapa de reclamación de estos títulos y estados.<sup>11</sup> A partir de entonces decidió usar los títulos, tal como constatamos en el propio discurso de Mazzucci. Sin embargo, en 1673 perdió el pleito en favor de su sobrina, que reclamaba también la herencia de los títulos. A pesar de ello, Pedro Antonio siguió alimentando el sueño por recobrarlos, algo que consiguió a la edad de sesenta y nueve años, después de casarse en terceras nupcias con la hija de aquella, su sobrina nieta, Ana Catalina de la Cerda y Aragón. Así pues, estos fueron años muy marcados por la pretensión del virrey de conservar los títulos que llevara su padre y preservar en torno a su figura el patrimonio de la familia. Esta pretensión se reflejó en todas sus iniciativas de mecenazgo, hasta el punto de que Pedro Antonio llegó a confundir su capacidad para garantizar la conservación del patrimonio familiar con el mantenimiento del gobierno del virreinato.

Para llevar a buen puerto sus proyectos, contó con la colaboración de dos figuras centrales: Bonaventura Presti,<sup>12</sup> un monje de la cartuja de San Martino, llamado en 1664 por el antecesor y hermano de Pedro Antonio, Pascual de Aragón,<sup>13</sup> para emprender las reformas arquitectónicas del interior del Palacio Real de Nápoles, y Francesco Antonio Picchiati,<sup>14</sup> que participó en la casi totalidad de las empresas de Pedro Antonio, como la refor-

---

11. Pere MOLAS, *Catalunya i la casa d'Àustria*, Barcelona, 1996.

12. Bonaventura Presti ocupó en la Certosa di San Martino el cargo de *protomagister*, sucediendo a Cosimo Fanzago.

13. Narciso de ESTENAGA Y ECHEVARRÍA, *El cardenal Aragón (1626-1677)*, París, 1930-1932.

14. Para los dos arquitectos, véase Roberto PANE, *Architettura dell'età barocca a Napoli*, Nápoles, 1939, y Franco STRAZZULLO, *Edilizia e urbanistica a Napoli dal '500 al '700*, Nápoles, 1968, y *Ingegneri e architetti camerali dal '500 al '700*, Nápoles, 1970. Véase también, para F. A. Picchiati, F. MARIAS, «Bartolomeo y Francesco Antonio Picchiati, dos arquitectos al servicio de los virreyes de Nápoles: Las Agustinas de Salamanca y la escalera del palacio real», en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (UAM)*, vol. IX-X, 1997-1998, p. 177-195.

ma de la escalera del Palacio Real, la vía que comunicó éste con el puerto, la dársena o el Hospital de San Genaro.<sup>15</sup>

La magnificencia aplicada a la actividad constructiva constituía, desde el siglo XV, una virtud esperada en el príncipe. Los textos en los que éste era alabado por su cultivo fueron muy numerosos. Sin embargo, Roberto Mazzucci, mentor constructivo del virrey, insertó esta condición en un sistema de categorías mucho más complejo, reflejando con ello una sensibilidad preilustrada que tras la Paz de Westfalia mostraba su preocupación por racionalizar en mayor medida las tareas gubernativas.<sup>16</sup> En el caso que nos ocupa, el autor somete a análisis la tarea de ser un buen mecenas de las artes.

El discurso de Mazzucci, publicado en Roma en 1671, bajo la protección del condestable del Reino de Nápoles, Lorenzo Onofrio Colonna,<sup>17</sup> exhibe el sistema de valores de un letrado empeñado en la defensa del mecenazgo arquitectónico del virrey. Además, este discurso no pretende ser un elogio *a posteriori*, destinado a proyectar la memoria del virrey, en cuyo caso sólo dispondríamos de una fuente con valor descriptivo de las actuaciones del virrey. Como el mismo Mazzucci nos informa, el discurso fue leído al poco de llegar Pedro Antonio a Nápoles, pero no lo publicó hasta finalizar su gobierno. De hecho, hay motivos para pensar que Mazzucci modificó el contenido del discurso antes de enviarlo a la imprenta, ya que muchas de las iniciativas a las que alude no se habían emprendido aún en el momento de su lectura en 1667. Asimismo, podemos suponer que Mazzucci, con algunas de sus propuestas, se avanzó a las intervenciones arquitectónicas del virrey.

Mazzucci no fue un hombre de cultura, un poeta o un filósofo perteneciente a una de las academias napolitanas que florecieron en la segunda mitad del siglo XVII, sino un letrado con cargos públicos en la administración del virreinato. Precisamente, su vinculación directa a la praxis política es lo que convierte su testimonio en idóneo a la hora de leer las implicaciones públicas y representativas del mecenazgo del virrey, a las que

---

15. Resumimos a partir de E. SLADECK, «Pedro of Aragon's».

16. John H. ELLIOTT, «Europa después de la Paz de Westfalia», *Pedralbes*, núm. 19 (1999), p. 131-146.

17. Príncipe de Castiglione y Marqués de Giuliana (Palermo 1637-Roma 1689). Hijo de Marcoantonio di Filippo Colonna e Isabella, hija heredera de Lorenzo Gioeni e Cardona.

tuvo que ser sensible su asesor. Además, el autor es alguien que no habla exclusivamente desde el plano teórico; quiere defender, cuando no sugerir, medidas prácticas para la conservación del gobierno. Y éstas no son otras que iniciativas constructivas concretas, todas en la ciudad de Nápoles: la dársena del puerto, las reformas de la armería de Castelnuovo, la reurbanización del barrio español, la recuperación de los baños de Pozzuoli, el convento de Santa Úrsula y el Hospital de San Pedro y San Genaro.

El objetivo del discurso es, en primer lugar, hacer de Pedro Antonio un *buen* gobernante e invitarle a que se ocupe de administrar bien la justicia. Lo que está haciendo Mazzucci al dotar al virrey de armas legales para sus iniciativas arquitectónicas, es reconocer que la consecución del buen gobierno pasa por convertir al príncipe en un *buen* mecenas. Esto no significa que la educación requerida para tal ocupación no hubiera sido ya objeto de amplia discusión en la España de la Contrarreforma, pero pocas veces este debate se pronunció sobre el grado aconsejable de la dedicación del gobernante a las artes.

La propia literatura contrarreformista del buen gobernante y los escritos para la educación de nobles se ocuparon de contraponer las dos facetas del príncipe, la de gobernante y la de mecenas, ligadas tradicionalmente al *negotium* y al *otium* respectivamente<sup>18</sup>. Sin embargo, según el parecer de Mazzucci, ambas estaban más hermanadas de lo que habitualmente se pensaba. Con ello llevaba hasta sus últimas consecuencias la valoración que Baltasar Castiglione otorgó al gobernante dedicado a las artes. Así, *El Cortesano* (1528) incluía dos pasajes bien significativos en este sentido:

[La música] *hace nuestros corazones más dispuestos a estar sosegados y contentos, así como los ejercicios corporales hacen ser el cuerpo más recio y más suelto. Aprovecha asimismo [según la opinión de estos dos filósofos –Castiglione se refiere a Platón y Aristóteles–] a las*

---

18. De una manera especial, esta distinción queda muy acentuada en un manuscrito de la Biblioteca Pública de Tarragona perteneciente a la biblioteca de Pedro Antonio de Aragón: ms. 234, «Instrucción del Príncipe Cardinale». Véase también Nieves BARANDA, «Escritos para la educación de nobles en los siglos XVI y XVII», *Bulletin Hispanique*, núm. 97 (1995), p. 157-171, citado por F. BOUZA, *Imagen y propaganda*.

*cosas de la guerra y al gobierno de la república; y así Licurgo lo aprobó en sus rigurosas leyes.*<sup>19</sup>

*Cumple que nuestro cortesano la sepa, y es saber debuxar o trazar y tener conocimiento de la propia arte del pintar. Y no os maravillés que yo le desee esta arte, la cual hoy en día quizás es tenida por mecánica y por ventura no parece que convenga a caballero. [...] otros muchos hubo de alta sangre famosos en esta arte; de la cual, demás de ser de muy gran valor y estima, se sacan grandes provechos, mayormente en la guerra, donde comúnmente suele ser necesario saber trazar regiones, asientos, ríos puentes, riscos, fortalezas y semejantes cosas [...].*<sup>20</sup>

Ambos pasajes coinciden en destacar el aprovechamiento público de estas ocupaciones artísticas. Lo cierto es que la relación del príncipe con las artes tendía a considerarse, por lo general, una actividad alejada de las tareas de gobierno, no sólo a los ojos de algunos contemporáneos, como los sorprendidos contertulios del Conde en *El Cortesano*, sino también a los de muchos historiadores que en la actualidad sitúan el mecenazgo artístico en la esfera de la historia del ocio o la vida cotidiana. No obstante, parece oportuno valorar las circunstancias en las que los mecenas, además de perfilarse como grandes estetas en su esfera privada, supieron hacer un uso consciente de sus actividades culturales para satisfacer objetivos políticos concretos.

De esta manera, no es conveniente circunscribir la actividad de mecenazgo a un simple *divertimento* para solaz del príncipe tras sus tareas de gobierno. Mazzucci nos da prueba de ello, pues dice que no entiende el mecenazgo como una faceta aislada de la actividad del príncipe y elogia el mecenazgo de Pedro Antonio como una forma de buen gobierno.

Asimismo, el autor pretende animar al virrey a que siga construyendo edificios para el cultivo de sus virtudes, y sabemos que el virrey dará respuesta a sus peticiones. Por último, el autor persigue con su discurso desautorizar las murmuraciones y voces críticas originadas por la política

---

19. Hemos utilizado la edición siguiente: Baldassare CASTIGLIONE, *El Cortesano*, Madrid, 1994, p. 189 [edición de Mario Pozzi y traducción de Juan Boscán].

20. Baldassare CASTIGLIONE, *El Cortesano*, p. 191 y 193.

cultural y arquitectónica del virrey. El modo de hacer frente a estas murmuraciones, de las que todo príncipe debía ser temeroso, era aplicar la *constancia*. En el discurso de Mazzucci, el concepto político de *constancia*, tomado del arsenal teórico del neoestoicismo dominante,<sup>21</sup> invade también el terreno del patronazgo de las artes, un ámbito generalmente asociado, con razón sólo a veces, al *otium* o descanso del gobernante. En realidad, es difícil establecer la frontera entre las tareas públicas y la vida privada del gobernante en la Edad Moderna. Cualquier clasificación de sus responsabilidades en términos de negocio público y ocio privado puede llevar a confusión.<sup>22</sup> Lo cierto es que tal distinción no existe para Roberto Mazzucci, que aborda siempre ambas facetas de manera unitaria.

El autor del discurso parece familiarizado, además, con los temas recurrentes de la literatura de razón de estado, y asume también como propio el argumento común de la existencia de una buena razón de estado, católica y virtuosa, frente a otra mala y maquiavélica.<sup>23</sup> Del mismo modo, es capaz de distinguir entre el mal mecenas y el buen mecenas, al que dedica este discurso de legitimación.

¿Cuál es a grandes líneas, según Mazzucci, el carácter que distingue al buen mecenas del mal mecenas? En primer lugar, el buen mecenas, como el buen gobernante, lucha contra las dificultades, aplicando la *constancia* que le es propia. En segundo lugar, obra para la pacificación interior del reino y la *conservación* del gobierno. En tercer lugar, el buen mecenas debe dedicar las obras construidas a la utilidad pública de los napolitanos, y no sólo dar respuesta al «ornamento público» –por utilizar sus mismas palabras–, del que se beneficia emprendiéndolas. En último lugar, el fin que debe guiar al mecenas es el de liderar y acrecentar su poder a través de la imitación de Cristo, erigiéndose al mismo tiempo en modelo ejemplar para los otros príncipes y la nobleza en general. Hasta aquí, hemos resumido las funciones que persiguió Pedro Antonio de Aragón a través de

21. Gerhard OESTREICH, *Neostoicism and the early modern state*, Cambridge, 1982.

22. Nos hacemos eco de la conferencia inaugural de este Congreso, a cargo de Roger CHARTIER y publicada en las actas del Congreso.

23. Xavier GIL PUJOL, «La razón de estado en la España de la Contrarreforma. Usos y razones de la política», en *La razón de estado en la España Moderna*, Valencia, 2000, p. 37-58. Así, Giovanni BOTERO, en *Della ragion di stato* (1589), habría ya aceptado la existencia de estas dos acepciones, una positiva y otra negativa, del término *razón de estado*.



sus iniciativas de mecenazgo constructivo, animado por su asesor Roberto Mazzucci.

Al empezar el discurso, el autor, que podía haber evocado también a Vitruvio o a Leon Battista Alberti, recuerda cuáles son, según Platón, las finalidades que todo emprendedor de obras constructivas debe considerar: el culto divino, la defensa de la ciudad, y la comodidad. Esta es la base sobre la que Mazzucci levanta un escenario mucho más complejo y sistemático de categorías y asociaciones de ideas.

Las fuentes de las que el autor bebe, además de Aristóteles, Platón o santo Tomás, son, por un lado, textos de doctrina jurídica muy difundidos en España desde inicios del siglo XVII, como la *Política para corregidores*, de Jerónimo Castillo de Bobadilla,<sup>24</sup> o las *Instrucciones* de Alonso de Villadiego. Por otro lado, la literatura italiana está representada por Bernardino Rocca,<sup>25</sup> Bonaiuto Lorini y, sobre todo, Valeriano Castiglione, más conocido por el Abate Cassinense.<sup>26</sup> Con su obra *Lo statista regnante*, Castiglione aparece citado repetidamente a lo largo de todo el discurso de Mazzucci, por lo que merece la pena detenerse un poco en su biografía.<sup>27</sup>

Valeriano Castiglione (1593-1663) ingresó en la orden benedictina en 1610 y más tarde fue historiógrafo y cronista de la corte de los Saboya de Carlo Emanuel I. Formó parte de la Academia de los Errantes de Brescia y también fue miembro de la Academia de los Ociosos de Nápoles. Parece que, siendo virrey de Nápoles, el duque de Alba propuso a Castiglione escribir una evocación de las guerras españolas en Italia, pero éste declinó la invitación. En su obra *Lo statista regnante*, justifica su decisión de traspasar la frontera monástica para introducirse en el mundo político, por su deseo de proporcionar normas de actuación a los gobernantes. Como cabía esperar, ataca ferozmente la herencia de Maquiavelo y Bodin, a la vez que se remite a Séneca y Tácito, y observa al príncipe como una imagen de Dios en la Tierra. Su obra está formada por cincuenta capítulos, cada uno

---

24. Jerónimo CASTILLO DE BOBADILLA, *Política para corregidores y señores vasallos en tiempos de paz y de guerra*, Medina del Campo, 1608.

25. Bernardino ROCCA, *Imprese, stratagemmi et errori militari*, Venecia, 1566.

26. Valeriano CASTIGLIONE, *Lo Statista Regnante*, Lyon, 1628 [tercera edición enriquecida, publicada en 1630 en Turín].

27. Alberto M. GHISALBERTI (dir.), *Dizionario biografico degli italiani*, Roma, 1960.

de ellos correspondiente a cincuenta *ragioni di stato*. Castiglione describe el estado de la siguiente manera:

*[Lo stato] è una machina efficiente ed obbediente, specie di melodioso canto musicale, frutto per altro non di una armonia costruita dal basso [...] che introduce un'Unione pericolosa per chi comanda, ma al contrario di una sapiente distribuzione della disarmonia, cioè della poco intelligenza fra i sudditi.*<sup>28</sup>

El discurso de Mazzucci se caracteriza por una sucesión continua de planteamientos teóricos y prácticos, sin las divisiones y la estructura más propias de un tratado. Para nuestra argumentación, sin embargo, hemos clasificado todas las consideraciones del discurso en función de estos cuatro atributos definitorios de la identidad del gobernante-mecenas que encarna Pedro Antonio de Aragón.

## EL MECENAS FRENTE A LAS DIFICULTADES DE LA CONSERVACIÓN DEL GOBIERNO

En la segunda mitad del siglo XVII, el aristotelismo político daba paso a la definición del arte de gobernar como la vía para preservar el estado, entendido como un fin trascendente de orden religioso. Por su parte, Don Quijote de la Mancha, en una de sus audaces disertaciones del libro segundo (1605), nos transmite la opinión, al parecer bastante extendida, según la cual, en la época, para ser un gobernante no se requerían grandes aptitudes,

*No es menester ni mucha habilidad ni muchas letras para ser uno gobernador, pues hay por ahí ciento que apenas saben leer y gobiernan como unos girifaltes; el toque está en que tengan buena intención y deseen acertar en todo; y que nunca les faltará quien les aconseje y encamine en lo que han de hacer, como los gobernadores caballeros y no letrados, que sentencian con asesor. Aconsejaríale yo que ni tome cohecho, ni pierda derecho, y otras cosillas que me*

---

28. Fragmento publicado en Alberto M. GHISALBERTI (dir.), *Dizionario biografico*. Obsérvese que Valeriano Castiglione se hace eco de la *razón de estado* de Giovanni Botero al referirse a la necesidad de métodos para impedir la unidad entre los súbditos.

*quedan en el estómago, que saldrán a su tiempo, para utilidad de Sancho y provecho de la ínsula que gobernare.*<sup>29</sup>

Sin embargo, más de un gobernante se serviría de estos mismos asesores a los que alude el Quijote para defender lo contrario y definir su cargo y su responsabilidad con amplios y nobles caracteres. Con anterioridad a Cervantes, Fadrique Furió Ceriol había intentado definir el «arte de bien gobernar» en los siguientes términos: «[...] una arte de buenos, ciertos y privados avisos, sacados de la experiencia luenga de grandes tiempos, forjados en el entendimiento de los más ilustres hombres desta vida.»<sup>30</sup> En un nuevo contexto político para la monarquía hispánica, derivado de la Paz de Westfalia, y sobre todo durante el reinado de Carlos II, en España la nobleza sintió la necesidad de redefinir sus funciones.<sup>31</sup> En este nuevo marco debe inscribirse el talante de los consejos de Mazzucci dirigidos a Pedro Antonio de Aragón.

Para empezar, el buen mecenas es aquel que debe hacer frente a las dificultades planteadas por los distintos estamentos del gobierno, persiguiendo también la conservación de la obediencia de los vasallos.

Con Mazzucci, asistimos a una leve reformulación de la idea de *hombre magnánimo* que había prevalecido hasta entonces. Esta reformulación, como se verá, tuvo diversas caras. Mazzucci minimiza el criterio aristotélico predominante, según el cual la magnanimidad del príncipe se medía, sobre todo, por su capacidad de gastar determinadas sumas (la justificación del gasto justo) y por su capacidad de gastarlas en materiales fuertes y durables, que se encargarían de proyectar la memoria del mecenas también de un modo más duradero. Mazzucci, más cerca del pensamiento de santo Tomás y Séneca, no persigue tanto legitimar los gastos del virrey en obras públicas como destacar del hombre magnánimo la valentía y el ahínco con los que emprende sus obras, y su desafío a las adversidades. Según Mazzucci, no es el gasto destinado a las obras lo que principalmente coloca la fortuna a favor del príncipe, sino sobre todo el buen ánimo de éste.

---

29. Hemos utilizado la siguiente versión: Miguel DE CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Edicomunicación, 1987, libro segundo, capítulo 23, p. 529.

30. Fadrique FURIÓ CERIOL, *El consejo y consejeros del príncipe* (1559), Madrid, 1993, p. 7, citado por Xavier GIL PUJOL, «La razón de estado», p. 45.

31. DUQUE DE MAURA, *Vida y reinado de Carlos II*, Madrid, 1954.

Haciéndose eco de la doctrina de Jerónimo Castillo de Bobadilla, reproduce en su discurso las siguientes palabras:

*No se encoja el corregidor en hazer obras públicas viendo, que en el Ayuntamiento halla contradicciones, y en el pueblo murmuraciones. En hazellas trabajo, de havellas hecho calunia y cerca de los superiores ningunas gracias.*

De todas estas adversidades, el peligro de las murmuraciones es aquel ante el que Pedro Antonio de Aragón debe enfrentarse con mayor prudencia, para preservar su buena reputación. Al tiempo que Mazzucci responde a los murmuradores con tres razones jurídicas, Pedro Antonio lo hace con la realización de las obras de la dársena y el puerto real privado, situado entre el *Molo grande* y las fortificaciones de Pizzofalcone.<sup>32</sup> La dársena, de unas medidas aproximadas de 95 por 120 metros, pretendía evocar el puerto trajano de Ostia, modelo del que se tenía una reconstrucción realizada por Pirro Ligorio. La dársena mereció además, por sí sola, la publicación de una obra de Carlo Petra.<sup>33</sup>

## **EL MECENAS TRABAJA PARA LA PACIFICACIÓN INTERIOR**

El segundo fin del mecenas es, según Mazzucci, la pacificación interior de los territorios que gobierna, para lo cual el gobernante encarna varias personalidades, todas las cuales contribuyen de modo particular al mismo fin pacificador.

Para argumentar esta tesis del mecenas pacificador, el autor se remite a modelos de la antigüedad clásica, algo que no resulta sorprendente teniendo en cuenta que la historia era la que ofrecía orientación al arte de gobernar. En primer lugar, eleva a Trajano al ejemplo de *constructor justo* que debe seguir Pedro Antonio de Aragón en el gobierno del virreinato, y más concretamente en el ámbito de la actuación arquitectónica en la ciudad de Nápoles. En realidad, la lectura del discurso de Mazzucci nos exige que identifiquemos y luego asociemos dos ideas básicas: primera, la de

---

32. Véase E. SLADECK, «Pedro of Aragon's».

33. Carlo PETRA, *Paraenesis*, Nápoles, 1668.

que la justicia redime al mecenas, porque Trajano fue sacado del infierno por haber administrado bien la justicia durante su gobierno; segunda, la de que el gobernante debe edificar mucho, siguiendo el ejemplo de Trajano, quien construyó tanto que llegó a crear un nuevo mundo. Mazzucci pretende, con la sucesión de estas dos ideas expuestas en su discurso, establecer una razón de causa-efecto entre ser un príncipe *justo* y, a la vez, *constructor*, defendiendo que estas dos cualidades del gobernante se necesitan mutuamente.

El otro modelo al que se refiere Mazzucci es el de la República de Venecia. De ella cuenta que en el arsenal se sostenían alrededor de cuatro mil trabajadores de obras públicas, a pesar de la permanente guerra mantenida contra los turcos, a la que, presumiblemente, la República debía haber destinado todos los gastos de la hacienda pública. En este caso, son las categorías de *fortaleza* y de *constructor* las presentadas en una relación de causa-efecto que tiene como resultado el buen mecenazgo artístico y, en definitiva, el buen gobierno.

La creencia común, difundida por muchos textos de la época, entre los que cabría citar, por su repercusión, al *De re aedificatoria* (1450) de Leon Battista Alberti, situaba el ámbito de actuación del mecenazgo público y privado en un contexto preferentemente de paz. Sin embargo, Mazzucci propone que el mecenazgo sea tenido en consideración tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz. Además, el gobernante constructor, siguiendo el ejemplo de la República de Venecia, debe servirse del mecenazgo de obras públicas para infundir terror y animar a los valerosos.

También en este mismo sentido, nos explica Mazzucci, Pedro Antonio emprende la construcción de la dársena para fortificar la ciudad y así protegerla de los peligros que la acechan.

*La Tarsena è utile è necessaria [...] si fa per fortificare la città e proteggerla dai pericoli.*

En realidad, la dársena cumple la función de recordar a los napolitanos que la ciudad está amenazada. La dársena forma parte de una defensa preventiva de la ciudad. En esto consiste la *prudencia*. De esta manera, Pedro Antonio es magnífico porque es un gobernante previsor.

Pedro Antonio es también un *príncipe vigilante*, porque con el fin de proveerse de armas impulsó la ampliación de la armería de Castelnuovo,

la antigua residencia de los monarcas aragoneses. La no provisión de armas en tiempos el rey Rodrigo, narra el autor, supuso la pérdida de España. De esta manera, la obra de la armería se emprende para la conservación del Reino de Nápoles. Es interesante a este respecto la afirmación de Mazzucci de que la obra de la armería no se hizo para ninguno de los fines de Platón –ni para la utilidad pública, ni para la religión, ni para la fortificación, función esta última que sí cumplió la edificación de nuevos alojamientos en el barrio español–, sino –nos dice– por simple *razón de estado*. La razón de estado prevé situaciones de amenaza, circunstancias de emergencia frente a las que es necesario actuar. Una obra pública, a los ojos de Pedro Antonio, podía surtir este efecto.

Otra faceta que puede recrear el príncipe y que debía contribuir a la pacificación interior es la del príncipe a la vez *curandero*<sup>34</sup> y *constructor*. La obra que mejor representa esta personalidad del virrey es la recuperación de los baños antiguos de Pozzuoli,<sup>35</sup> buen número de los cuales se habían perdido y a los que los napolitanos atribuían facultades curativas. Esta iniciativa constituye una de las más interesantes actuaciones del virrey,<sup>36</sup> el origen de la cual, según Parrino,<sup>37</sup> se encuentra en relación con un poema de Giovanni Eliseo, *De balneis puteolaneis*, que Pedro Antonio poseía en su biblioteca.<sup>38</sup> El proyecto encargado al duque Del'Isola, con el asesoramiento de Giulio Cesare Bonito, secretario del Reino, y el médico Sebastiano Bartola, permitió la recuperación de las más de cuarenta termas existentes entre Pozzuoli y Baia. Una nueva Via Aragonia conmemorativa uniría ambos lugares en memoria del virrey.

La siguiente faceta del virrey es la de erigirse en *constructor piadoso*, cosa que Pedro Antonio hizo a través del impulso de las obras del convento de Santa Úrsula. El virrey se convertía también en *constructor mise-*

34. La creencia de que los reyes hacían milagros (la figura del rey taumaturgo) estaba más extendida en Francia e Inglaterra. Véase Marc BLOCH, *Los reyes taumaturgos*, México, 1988.

35. Pozzuoli.

36. Fue el motivo de una publicación: Sebastiano BARTOLI, *Breve ragguaglio dei bagni di Pozzuolo dispersi e investigati per ordine del vicerè D. Pietro Antonio di Aragona*, Nápoles, 1667. S. MASTELLONE, «L'umanesimo napoletano e la zona flegrea», *Archivio Storico per le Province Napoletane*, núm. XXX (1944-1946), p. 32-36.

37. Domenico Antonio PARRINO, *Teatro eroico e politico de' governi de' vicerè del regno di Napoli*, Nápoles, 1692.

38. C. J. HERNANDO, «Aspectos de la política cultural».

*ricordioso* gracias a la construcción del Hospital de San Pedro y San Genaro.<sup>39</sup> Mazzucci llega a expresar que la manifestación de la caridad es el epílogo de toda buena razón de estado y que «non vede quel Prencipe pericolante il suo stato mentre niega il soccorso à bisognosi, così appunto conchiude lo *Statista Regnante*». En realidad, podemos afirmar que Mazzucci comparte la visión confesional del mundo que expresara Pedro de Ribadeneyra en su *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el Príncipe Cristiano* (1595). Pero, más allá de demostrar la piedad del mecenas, eternizar la memoria del mismo y querer cumplir con la obra de misericordia que reclama alimentar al pobre, la finalidad de la construcción del hospital era, una vez más, dar respuesta a un problema de orden social, percibido como tal por el asesor del virrey. En realidad, constituía un lugar común de los problemas sociales a los que eran sensibles muchos juristas de la época, entre los que destacaron los arbitristas castellanos. Se trataba del número creciente de gente que pedía limosna en la calle, gente calificada de *vagabunda* y *holgazana* por los textos de la época. Su deambular por las calles era percibido como un grave peligro para la estabilidad social. Sobre la ociosidad, se manifiesta así Valeriano Castiglione en un fragmento reproducido por Mazzucci en su discurso:

*Da cittadini otiosi sogliono prodursi varii disordini contro il ben pubblico, sono l'effetti del otio nella città le ucisioni, i ladronecci i tradimenti, le congiure [...].*

De todas maneras, del discurso se desprende que la construcción del Hospital, sobre todo, permitió reforzar la imagen de príncipe piadoso que quería encarnar Pedro Antonio de Aragón.<sup>40</sup> Pero además, Mazzucci defiende la tesis, aunque velada, de que la imagen de príncipe piadoso es la que más rédito da al gobernante que quiere asegurarse la paz de sus territorios. Es, pues, la virtud que más beneficios aporta al mecenas. De esa manera, cita varios ejemplos de príncipes que lograron conservar rei-

---

39. Roberto PANE, «Il vicerè Pedro de Aragón e l'Ospizio di S. Gennaro dei Poveri», en *Seicento Napoletano, arte, costume et ambiente*, Milán, 1984.

40. La construcción del hospital por parte de Pedro Antonio de Aragón mereció la obra de Giuseppe PANDOLFI *La pobreza enriquecida*, Nápoles, 1671.

nos gracias a su piedad y a haber alimentado a los pobres con «la limosina partecipata à poveri per difesa degli stati da un caritativo Regnante».

Para concluir, Mazzucci concibe la idea según la cual el príncipe gana mucha honra al emprender «fabriche di magnificenza», pero todavía consigue algo más beneficioso, que es resolver los graves problemas de orden social que amenazan la ciudad. Con su mecenazgo arquitectónico consigue alejar el ocio de los vagabundos y ladrones, alimentar a los pobres y dar trabajo a los artesanos.

## EL MECENAS ANTE LA DISYUNTIVA ENTRE LA «UTILIDAD PÚBLICA» Y EL «ORNAMENTO PÚBLICO»

No es de extrañar que sean muchas las actuaciones del virrey calificadas por Mazzucci *de utilidad pública*, entre ellas algunas ya mencionadas en el apartado anterior. Tampoco resulta difícil entender que otras iniciativas, por ejemplo la calle edificada para unir la dársena con el Palacio Real, decorada con fuentes, reciban el atributo de *necesarias a la República*.

Sin embargo, el primer problema conceptual del discurso surge cuando Mazzucci se ve obligado a clarificar cuál es el sentido y la función del mecenazgo virreinal cuando éste actúa en la esfera privada. Nos referimos, por supuesto, a la intervención arquitectónica en el Palacio Real de Nápoles.

*Have anco abbellito, & adornato il Palazzo di S. M. con farsi fare di più le pozze, delle quali di prima ne stava di senza; Conrado autor grave insegna che quelli che governano devono haver particolar pensiero dell'opere pubbliche, come delle private; e le sacrate leggi raccomandano à quelli che governano, l'opere magnifiche più per l'ornamento público che per l'utilità di quello.*

Con estas palabras, Mazzucci reconoce la frontera que existe entre la utilidad pública atribuida al mecenazgo de ciertas obras arquitectónicas y el ornamento público extraído del mismo. El ornamento público, al que no había hecho mención hasta el momento, es el que contribuye, nos dice, a forjar una determinada imagen del gobierno de un príncipe. Del ornamento depende, en definitiva, la representación simbólica del mecenas, algo que no debe descuidar el gobernante y que Mazzucci es capaz de definir



de manera clara. El autor utiliza el término *ornamento* más allá del sentido decorativo de la palabra. La asunción de un concepto de *ornamento público* diferenciado del de *utilidad pública*, implica el reconocimiento explícito de la utilización propagandística de las iniciativas del virrey.

## **EL MECENAS AMPLÍA SU PODER A TRAVÉS DE LA IMITACIÓN DE CRISTO Y ERIGIÉNDOSE EN MODELO EJEMPLARIZANTE**

La imitación de Cristo por parte del príncipe, en todas sus facetas, y también en la del mecenazgo, es sin duda alguna un lugar común en la literatura de la educación del príncipe. En el caso del discurso de Mazzucci, las tesis defendidas proceden, una vez más, del *Statista Regnante* de Castiglione, pero se encuentran expresadas de un modo similar en muchos otros textos, por ejemplo en *Idea de un príncipe político-cristiano* de Diego Saavedra Fajardo (1642). Dice Mazzucci:

*Il Signor Duca di Segorbe e di Cardona e Vicere per haver eretto il detto Hospitio de poveri sarà beato, havendolo così Christo vero Dio e vero huomo rivelato con queste parole registrate nel Santo Evangelo per San Luca.*

Pedro Antonio de Aragón aparece citado por primera vez como *príncipe beato*, pero en realidad esta es una condición que impregna todo el contenido del discurso de diversas maneras. Mazzucci recomienda al príncipe que construya obras de magnificencia con el fin de dar ejemplo a la nobleza y animarla a que, a su vez, construya palacios, «ornamento alla città». Por supuesto, este era un consejo, una vez más, con una larga tradición en la literatura de la educación del príncipe. Lo que aquí nos interesa es la magnitud que cobra tal recomendación, por expresa voluntad del autor, y que entronca con el pensamiento de santo Tomás de Aquino, quien en su *Summa Theologiae* (1266-1273) identifica la magnificencia con una virtud ejemplarizante.

Mazzucci no se cansa de recordar que en la historia no ha habido príncipe ni emperador alguno que no fuese notado por esmerarse en hacer, entre las cosas heroicas, suntuosos edificios públicos. Entre estos prínci-

pes, cita a Marcio IV el Edificador, Pericles el Propileo, o Claudio el que Levantó el Puerto de Ostia. No solamente son recordados los nombres de estos gobernantes, sino también las grandes iniciativas urbanísticas que protagonizaron: el lago de Fucino desecado por el emperador Claudio, la Roma de mármol que consiguió levantar Augusto, o el Campidoglio de Vespasiano. Entre las iniciativas, la más recordada por famosa, como cabía esperar, es el templo de San Lorenzo del Escorial.

En resumen, el análisis que hemos realizado nos conduce a las siguientes consideraciones: el discurso de Mazzucci demuestra las ricas atribuciones de carácter político y social conferidas al mecenazgo, en estos momentos de la historia de los virreyes de Nápoles, y también el elevado conocimiento al que llegó Pedro Antonio de Aragón sobre las posibilidades de su política cultural y urbanística.